

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**  
**PRECIOS CONVENCIONALES.**

**Número suelto CINCO céntimos.**  
**Atracado QUINCE céntimos.**

**Puntos de suscripción**

**PAMPLONA.**

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO  
FUERA DE PAMPLONA.

Por correos ó gire á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION  
LA BELLA CASTILLO N PLANTA BAJA

# LAU-BURU.

## Dios y Fueros.

### UN ADELANTO MODERNO.

XIII.

En los anteriores artículos hemos tratado las principales combinaciones de los seguros caso de muerte: vamos á ocuparnos hoy de los *seguros caso de vida*, dejando para otro artículo el tratar de los *mitos* que participan de la naturaleza de los de ambos grupos.

Los *seguros caso de vida*, son aquellos contratos en virtud de los cuales, la compañía aseguradora solo se halla obligada á pagar la cantidad ó renta asegurada, mientras vive el socio, cesando dicha obligacion desde el momento que aquel muere. En los *seguros caso de muerte*, cuando esta tiene lugar, es exigible la obligacion contratada por la compañía: en los *seguros caso de vida*, queda libre de la obligacion que tomó á su cargo, cuando ocurre dicho fallecimiento, si no lo hubiere quedado antes por haber vencido el plazo durante el cual quedó obligada.

Las principales combinaciones del *seguro caso de vida*, son las rentas y capital diferido. Aquellas pueden ser temporales ó vitalicias y ambas inmediatas ó diferidas, sobre una ó más cabezas. Contrato de *seguro de renta temporal inmediata* es por lo tanto aquel en que se obliga la compañía aseguradora á pagar desde luego y durante un tiempo determinado, la pension correspondiente al capital que por prima recibió. El de *renta temporal diferida*, es aquel por medio del cual la compañía se obliga á pagar determinada pension anual desde cierto día hasta la conclusion del plazo estipulado, mediante el percibo de una ó varias primas. *Seguro de renta vitalicia inmediata*, es aquel en el cual la compañía se obliga á satisfacer desde luego una pension anual mientras viva la persona ó personas que deben cobrarla, mediante el percibo de una pri-

ma única; y *seguro de renta vitalicia diferida*, es el contrato por el cual se obliga la compañía aseguradora, mediante el cobro de una prima ó de varias anuales, á pagar la pension correspondiente á la persona designada desde la fecha convenida, si viviere, hasta que ocurra su fallecimiento. En los contratos de *renta vitalicia sobre dos cabezas*, la compañía aseguradora se obliga á satisfacer la pension, ya íntegramente hasta que ocurra el último fallecimiento ó ya reduciéndola á medida que mueran los asegurados, segun se hubiese convenido. Véase cómo la importante compañía de *seguros Banco Vitalicio de Cataluña*, explica á sus representantes esta interesante combinacion en el manual de instruccion para los Agentes, que ha tenido la atencion de facilitarnos el ilustrado Catedrático de este Instituto, D. Victor Sainz de Robles, Delegado de aquella en esta provincia:

«Las rentas vitalicias son conocidas de muy antiguo y se han constituido, en todos tiempos. Antes que existieran las compañías de seguros sobre la vida, ya los particulares establecian pactos sobre este punto, obligándose á pagar tal renta á una persona durante toda su vida, mediante la entrega de tal ó cual capital en moneda sonante ó en una ó mas fincas. Pero desde que han aparecido dichas Compañías, son en mucha menor escala los contratos que se hacen con particulares para constituir rentas y esto es debido á las ventajas que ofrece á los rentistas tratar con una Sociedad formal y de completa garantía, mejor que con un particular.»

«La constitucion de una renta vitalicia ha de tomar por base la amortizacion de un capital y sus intereses en un cierto número de años: cualquier error sobre este punto produce daño ó beneficio, ya sea al rentista, ya sea al que constituye la renta. La incógnita en esta cuestion es la duracion real y efectiva de la vida del rentista, la cual no pudiendo ser conocida de antemano, ha de sujetarse á la ley de las probabilidades que es la que rige para los cálculos que establecen las Compañías. ¿Es esta la regla segura que guía á los particulares? y aunque lo fuese, ¿esa ley de las probabilidades puede aplicarse, ó mejor dicho, produce su efecto aplicada á

un caso aislado? De ahí resulta que las tarifas establecidas por las Compañías descansan sobre una base sólida, sobre la exactitud del cálculo, fundado en la vida probable de un gran número de asociados ó rentistas; mientras que la valoracion dada á la renta por un particular, no tiene más fundamento que las apreciaciones de su imaginacion, ofuscadas la mayor parte de las veces por la especulacion ó la codicia. ¿Qué sucede cuando se pacta una renta con un particular? El rentista regatea cuanto puede para que en vez del 9 se le dé el 10 ó 12 por 100, y el otro que codicia el capital ó la finca, se deja seducir con la esperanza de hacer un buen negocio, creyendo que porque aquel puede morir en cualquier momento, morirá pronto; pero si no resulta así, desde luego reconoce su error, vé frustrados sus planes, y se aviene de muy mala gana á tener que dar más de lo que ha recibido.»

«Desde luego se comprende que el particular que ha constituido la renta, esta interesado en que el rentista muera lo mas pronto posible, lo cual no puede ser nada agradable para el que disfruta de la renta; y tales pueden ser las condiciones de caracter de este pago, que busque medios de fastidiar á dicho rentista.»

«Algunos creerán acaso que una vez constituida la renta sobre una buena garantía ó hipoteca, el rentista podrá estar completamente tranquilo. Esto dista mucho de ser así; al contrario, siempre el que ha de recibir, estará á merced del que ha de dar. En la suposicion de que ese fulano ande escaso de fondos, no podrá pagar con puntualidad. Podemos suponer mas, y es, que con la mira de alcanzar una rebaja, ó de otro fin cualquiera, no pague. ¿Qué hace entonces el rentista? Ha de acudir al tribunal para hacer valer sus desechos, pero entre tanto y mientras se sigue una larga tramitacion, carece de aquellos recursos indispensables que se habia procurado para pasar la vida en completa tranquilidad.»

«Nada de esto puede acontecer cuando se constituye una renta por medio de una Compañía de seguros sobre la vida. En primer lugar, operando las Compañías sobre grandes masas ni siquiera conocen á los rentistas, así pues, nadie tiene interes en desear la muerte de este ó de aquel, para lograr una economia ó una ganancia. Una Compañía no puede dejar de hacer sus pagos con la debida regularidad, y por lo mismo, el *seguro* puede estar el rentista que recibirá su cuota en los plazos que se fijaron en el contrato. Por otra parte, si faltase la Compañía á uno solo de sus

compromisos ¿que seria de su crédito? y desde el momento que sin la buena fe y sin la buena opinion del público, ni pueden subsistir, ni prosperar las Compañías, forzoso es deducir que no puede llegar el caso de que hayan de emplearse medios ruidosos para compelerlas al cumplimiento de sus compromisos.»

Basta lo espuesto para que nuestros lectores comprendan en su esencia el contrato de *seguro de renta vitalicia* y por ello conceptuamos innecesario ampliar las anteriores esplicaciones.

El *seguro de capital diferido* es un contrato en virtud del cual se obliga la compañía aseguradora á pagar una cantidad determinada al vencimiento de un plazo fijo, si el socio vive en aquella época, quedando por lo tanto libre de tal obligacion si el socio muere antes de la fecha estipulada para el pago, haciendo suyas la compañía la prima ó primas cobradas.

En este *seguro* se tiene en cuenta como en los demás el número de socios que mueren y el de los que llegan á cada edad para fijar la prima, la cual resulta bastante económica en las edades en que la mortalidad es mayor. Así se explica que por 3.538 pesetas entregadas de una vez antes de cumplir el año un recién nacido ó por 307 pesetas pagaderas anualmente, aseguren las compañías 10.000 pesetas al cabo de 19 años.

Con estos antecedentes comprenderán sin duda nuestros lectores las numerosas aplicaciones de esta combinacion, en la cual se puede salvar el capital entregado aun cuando fallezca el socio por medio de un *contra seguro* que recarguen las primas en un 13 ó 14 por 100.

### La encíclica de León XIII á los Obispos de Prusia

Toda la prensa de Berlin atribuye gran importancia á la Encíclica de León XIII

(99) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

## LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE J. F. SMITH.

vil y tan cobarde como el delator á quien acabais de nombrar.

—¡Dios mío!—exclamó Pedro,—¿cómo puedes hablar así de tu suegro?

—Porque me ha dado derecho para ello,—replicó Jorge con vivo acento.

—¡Jorge, Jorge!—repuso suplicando el dependiente,—en nombre de vuestra esposa y de vuestros hijos, retractad lo que acabais de decir.

—¡Jamás! Hay injurias que los hombres de honor no pueden perdonar.

—Amigo mío,—dijo Thorton,—no os dejéis dominar por vuestro resentimiento. Vuestro suegro ha lamentado vivamente su conducta.

—No le conocéis,—replicó Jorge,—ese hombre tiene un corazón de mármol.

—Jorge,—murmuró Pedro sacándose una lágrima,—calmaos; ¡os lo suplico.

—Para probaros la sinceridad de su arrepentimiento,—repuso Thorton,—voy á descubrir os un secreto, que habria guardado religiosamente sin las circunstancias que hoy se presentan.

—¿Un secreto?—respondió Jorge asombrado.

—¿A quién creéis que debisteis las recomendaciones en cuya virtud os acepte como socio?—preguntó Thorton.

—Lo ignoro.

—A vuestro suegro, al Sr. Bently.

—Ya lo ois, Jorge,—dijo Pedro, sonándose fuertemente para disimular su emocion.

—Es verdad,—repuso Thorton,—que vuestra irreprochable conducta ha sido para mí la mejor de las recomendaciones; pero eso no quita

para que debais mucho al doble apoyo que os han prestado el señor Bently y vuestro excelente amigo que está aquí presente.

—Yo no he tenido ningun mérito en esto,—repitió Pedro Mangies;—Bently fué quien adelantó los fondos.

Por supuesto, que en su ardiente deseo de reconciliar á Jorge con su suegro, el buen Pedro se guardó mucho en hablar á Jorge de los detalles de aquel asunto.

—Pero, en fin, si mi suegro hubiera tenido algun motivo plausible para dirigir sobre mí tan indigna acusacion, acaso le perdonarla,—dijo Jorge un poco calmado por aquellas revelaciones inesperadas.

—Tenia un motivo,—dijo el dependiente con voz grave.

—¿Cuál, cuál?

—Algun tiempo antes de que volviera de su viaje á Indios, dejé yo en la caja particular que habla en su casa, unos valores expedidos por una casa de Calcutta, valores que subian á 10.000 libras esterlinas.

—Siga usted, siga usted.

—En aquella época, Jorge, ibais á casaros

con Raquel y la visitabais todos los dias: pues bien, aquellos valores fueron robados, y nunca pude averiguar cómo se habia cometido el robo, porque yo ni un momento dejé la llave del arca.

—¿Y sospechó que yo era el ladron?—dijo Jorge con violencia.

—Yo siempre os defendí, pero vuestro suegro, irritado por vuestro matrimonio, permaneció sordo á mis reproches y continuó creyéndose culpable; con esta impresion escribí á Carus Kearn las cartas de que este miserable ha hecho un uso tan infame. Pero debo añadir que Bently—muy arrepentido de haberlas escrito, se las ha reclamado con frecuencia, contestándole siempre, el malvado hipócrita, que las habia quemado.

—Y en definitiva, ¿qué vais á hacer?—preguntó Thorton á su socio.

—Voy á partir para Londres hoy mismo,—replicó este último.

—¿Sin ver á vuestra mujer y vuestra hija?—repitió Pedro, que contaba con ellas para cambiar los sentimientos de Jorge.

—Como esposo y como padre,—replicó éste,

De los editores... BENTLY & BOWNE, Quinceon, Nueva York.

á los Obispos de Prusia. El *Post*, la *Allgemeine Zeitung*, la *Kölnische Zeitung*, etc. todos los diarios liberales la reproducen en largos extractos, sin atacarla.

La *Germania* y la prensa católica se dedican á hacer notar los calurosos elogios que en la Euclicia se tributan á la union y á la constancia del pueblo católico de Prusia. Hacen notar, además, que el Papa ha destruido la táctica de los liberales, que querian poner al Centro Católico en contradicción con el Papa y los Obispos.

La *Kölnische Volkszeitung* llama á la Enciclica una «condenacion perentoria, sin reservas y muy digna, de las leyes de Mayo.» Es además un esplendoroso elogio de la conducta de los Obispos y de los fieles. Contiene la mejor contestacion á los ataques que una parte de la prensa dirige al Centro y al pueblo católico.

Saluda el *Vaterland*, de Viena, la Enciclica como un acto de una importancia extraordinaria. Revela el hecho de que el Padre Santo ha creído llegado el momento de aproba y de elogiar de una manera particular la actitud de los Obispos de Prusia. A pesar de lo afirmado por la prensa liberal de Berlin, dice el *Vaterland*, es lo cierto que el Papa reivindica la libertad de las misiones católicas. Toda tentativa para separar del Papa á los Obispos y al pueblo, será vana.

Por su parte el *Courrier de Bruxelles* escribe lo siguiente:

«El establecimiento de la paz religiosa en Alemania es uno de los deseos más ardientemente queridos por el corazón magnánimo de León XIII. Se halla una nueva prueba de ello en la Enciclica que acaba de dirigir á los Obispos del reino de Prusia.

«Al leerla se advierte con qué prudencia y con qué tacto, al mismo tiempo que con qué firmeza verdaderamente apostólica habla el Padre Santo sobre las trabas que desde la promulgacion de las leyes de Mayo existen en la educacion del Clero ó impiden el libre ejercicio del ministerio eclesiástico.

«Esta valerosa reivindicacion de los derechos de la Iglesia en frente del imperio más poderoso del mundo, es uno de los actos que prueban que la verdad y la justicia tendrán siempre en el Vicario de Jesucristo un intérprete y un defensor dispuesto á sacrificarlo todo por ellas.»

En un segundo artículo se felicita la *Germania*, de Berlin, de que haya coincidido la celebracion del septuagésimo cuarto aniversario del nacimiento del insigne señor Windthorst con la publicacion de la Enciclica de León XIII.

**Apreciaciones de la prensa extranjera**

Toda la prensa europea se ocupa en estos momentos en la carta que el príncipe de Bismarck acaba de dirigir al Papa.

Hé aquí lo que escribe *Le Français*, de París:

«La atencion de Europa está en estos momentos vivamente excitada por la actitud de León XIII y del príncipe de Bismarck. Cuatro documentos relacionados entre sí han aparecido en los diarios: la carta de León XIII al príncipe de Bismarck confiriéndole la Orden de Cristo; la contestacion de Bismarck que hemos publicado en el número de ayer; la alocucion del Papa en el Consistorio, y finalmente, la Enciclica á los Obispos de Prusia.

«En su correspondencia el Padre Santo y el príncipe de Bismarck compiten en cortesia. El Papa al enviarle la Orden de Cristo calificó al gran canciller de excel-

sus vir; el príncipe de Bismarck se dirige á su vez al Padre Santo llamándole *vire* y «Su Santidad.» Estas calificaciones parecen escritas intencionalmente y parecen responder al pensamiento que hizo reclamar la mediacion del Padre Santo para resolver una dificultad del orden temporal.

«La carta del príncipe de Bismarck escrita en francés, en muy buen francés, contiene un párrafo particularmente afectuoso para España. Se complace en hacer notar en él que la paz que reina entre Alemania y España no está amenazada por ninguna divergencia permanente de sus intereses, ni por odios, producto de su pasado, ni por rivalidades inherentes á su situacion geográfica. *Qui dicit de uno negat de altero.*

«No insistiremos en esta reflexion dolorosa para nosotros. Haremos notar tan solo que los buenos procedimientos con España entran en efecto en las tradiciones diplomáticas del príncipe de Bismarck.»

El *Cittadino*, de Génova, discutiendo sobre este mismo asunto, escribe lo siguiente, hablando de los liberales y revolucionarios de Italia:

«Lamentan los liberales italianos que esta carta venga á acrecentar la influencia del Pontificado, mientras que la influencia de Italia, no solo no aumenta, sino que disminuye; y, por otra parte, se empeñan en hacer creer á sus amigos que á la influencia de Italia debió el Papa haber sido llamado á mediar entre Alemania y España cuando el conflicto de las Carolinas. *Rissum tenentis!*»

En realidad toda la prensa liberal de Italia no piensa así. La *Riforma*, de Roma, sostiene que con la carta de Bismarck y sin la carta de Bismarck la influencia del Pontificado se hubiera acrecentado, como se ha acrecentado en estos últimos años.

**Crónica general**

**Noticias sanitarias.**

Parece que en Cádiz se ha alterado la salud pública. Sin embargo, en los centros oficiales nada se sabe concretamente.

En Manilva (Málaga) se registraron el jueves 5 invasiones y una defuncion.

El gobernador de la provincia ha enviado un delegado facultativo para que adopte en la localidad cuantas medidas crea oportunas, á fin de evitar la propagacion de la epidemia.

Tambien en Menda ocurrió una invasion y dos en Marbella.

De Algeciras no se recibieron noticias.

**Los carlistas.**

El *Siglo Futuro* insiste enérgicamente en negar que los carlistas se agiten y conspiren.

Anoche, dirigiéndose á los carlistas que pudieran ser sorprendidos por el engaño, escribe lo siguiente:

«Y al que individualmente se acerque á algun carlista con falsificaciones como la pasada, para estafarle, ó con proposiciones secretas, que todo pudiera ser, para perderle, sin más averiguacion entréguesele á los tribunales para que le envíen á presidio, que desde luego es un bribon que, ó quiere perder, ó quiere estafar á aquel á quien se dirija.»

**Descarrilamiento.**

Se verificó á las diez y media de la noche el jueves, entre las estaciones de Requejo y Ponterrada.

El tren caminaba por el accidentado camino con nieve hasta el estribo.

La noche estaba oscura y la nieve con-

tinuaba cayendo hasta apagar los fuegos de la máquina, que con frecuencia patinaba por el mal estado de la vía.

Un enorme peñasco caido desde lo alto de la montaña y cubierto por la nieve, interceptaba la vía y ocasionó el desvío del tren.

Tres coches de tercera rotos los frenos, parece que rodaron hasta el terraplen. El maquinista quedó muerto y heridos el fogonero, el conductor y tres viajeros.

La situacion de los que quedaron ilesos era desconsoladora, por encontrarse sin recurso alguno, á la intemperie y en medio de la nieve.

Los coches que no fueron destruidos sirvieron para guarecer á los viajeros, hasta que se pudo telegrafiar á la estacion de Leon, de donde salió una máquina con auxilios.

**Retratos gratis**

El personal del Banco de Londres acaba de aumentarse con un fotógrafo, cuya mision consiste en sacar fotografías, sin que se entere nadie de ello, de todas las personas sospechosas que se presentan á cobrar en la caja del Banco.

El Banco se ha decidido á tomar esta determinacion, en vista del número extraordinario de caballeros de industria de toda especie que pretenden explotarlo.

Es imposible someter á un interrogatorio á toda la gente que se presenta con un «cheque» en la caja. El cajero paga en el acto los «cheques» que se le presentan, pero si se presenta más tarde alguna reclamacion, el empleado no puede dar las señas personales del individuo que cobró el «cheque» objeto de la reclamacion.

Para evitar esto, el fotógrafo del Banco sacará, por orden secreta del cajero, y sin que nadie mas que él tenga noticia de ello á las personas desconocidas que vayan á cobrar á la caja, aprovechando para la operacion el momento en que el cajero está haciendo el pago.

**Los emigrados de Paris**

Nuestro colega *La Epoca*, publicó anoche este telegrama:

«Paris 21.—Créese que en breve podré anunciar á Vds. la orden dada por el señor ministro de Obras públicas, Mr. Lockroy, para la internacion de los emigrados de quienes haya motivo para creer que se ocupan en trabajos revolucionarios.

En la colonia española está hoy muy acreditado el rumor de que en la cordial conferencia celebrada por el embajador de España, Sr. Albarada; con el presidente del Consejo, Mr. Freycinet, este ha hecho las más afectuosas protestas reconociendo que, despues del amplio indulto concedido por la Reina Regente, no hay motivo para que la pasion política retenga á los emigrados, alimentando la agitacion y tratando de provocar disturbios en su patria.

Los españoles que no permanezcan tranquilos, serán internados en los departamentos del Norte.

Con este motivo, y en vista de la leal actitud del gobierno francés, observo grande afliccion entre los tres ó cuatro banqueros que tienen organizada la especulacion á la baja, y están pagando 2 por 100 por los reports.»

**En un teatro de Barcelona**

Un sangriento drama ha ocurrido en la noche del martes en el teatro Rivas, de Barcelona, siendo víctimas el conserje del mismo y un hijo suyo, en ocasion de estar ambos entregados al reposo. Parece ser que el hecho ocurrió de la siguiente manera, segun refiere un colega catalan:

Antes de cerrarse las puertas del referido coliseo á la hora habitual, un joven se coló en el mismo, escondiéndose en algun pasaje, desde donde estuvo acechando á los individuos referidos. Cuando creyó que éstos se hallaban profundamente dormidos introdujose en su cuarto y empezó á

calumnia de tan funestas consecuencias por todas partes.

—¡Infame!—exclamó Bently.

—Muy á menudo te he dicho lo que pensaba de él,—repuso Pedro,—pero nunca quisiste creerme. Ahora ves la consecuencia de tu obstinacion, puesto que tu sobrino triunfa del hombre inocente á quien tan traidoramente ha perseguido.

—No lo sufriré, no lo sufriré,—dijo Bently con una energia que hizo estremecer á Mangles.—Aplastaré sin piedad á esa víbora inmundada, y le obligaré á reconocer que él fué el autor del crimen del que ha acusado á ese pobre Jorge.

Dos dias despues de aquella conversacion, Bently, á pesar de las observaciones de su hija, se hizo llevar á su coche de viaje, y partió para Londres, á riesgo de comprometer su convalecencia.

Aquel mismo dia un carruaje de luto con unas armas espléndidas, trasportaba á la capilla del palacio de Meldon los restos mortales de lord Normand.

Sólo el conde de Carlington y su hijo acom-

tentarles la ropa, donde creyó hallar ó dinero ó la llave del arca ó cajon de la administracion del teatro.

Despertó el conserje, y al dar las primeras voces, sintió que una mano aleve lo heria violentamente una vez y otra. Despertó el hijo, y el asesino clavó asimismo el puñal en su cuerpo, mientras el padre dirigíase á la calle totalmente ensangrentado y dando voces de socorro. El criminal anodado, refugióse entre las bambalinas para escapar á la accion de la justicia; pero acudieron con presteza los serenos y vigilantes de aquellos alrededores, y prendieron al asesino, conduciendo á los heridos á la casaca Socorro en gravísimo estado.

**Exterior.**

**Derrota del gobierno francés.**

Paris 21.—La sesion de la Cámara de diputados ha ofrecido hoy mucho interés. Enrique Rochefort presenta una proposicion pidiendo amnistia para todos los delitos políticos.

Dice que el presidente de la república, al indultar á una docena de reos políticos, ha cumplido con un deber.

La Cámara debe á su vez llenar el suyo votando la amnistia para los demás reos. Pide que la proposicion sea urgente.

El ministro señor Goblet declara que el gobierno desecha toda proposicion de amnistia y que, por lo tanto, no acepta la urgencia pedida.

Añade que no sufre y condena más que algunos reos por delitos comunes y que no puede aceptar la amnistia por delitos electorales al dia siguiente de haber tenido que anular algunas actas la Cámara.

El diputado conservador Paul de Cassagnac se levanta, y dice que el lenguaje del gobierno aprobando la anulacion de las actas obliga á la derecha á votar la urgencia de la proposicion Rochefort. (Aplausos en la derecha.)

Se pone á votacion la proposicion, y se declara urgente por 251 votos contra 248. Han votado en pro la extrema izquierda y la derecha.

El gobierno ha resultado, pues, derrotado por tres votos.

**Los ingleses en Egipto**

Escribe un corresponsal:

«Mucho ruido, dice, han armado los ingleses con las últimas supuestas victorias del general Stephenson en el Sudan. Los sudaneses, que aparecian completamente derrotados en los telegramas del general inglés, no lo estan, ni mucho menos. Estas victorias son como la muerte de Osman-Digma. Deseanla y anúnciala con desesperante monotonía á intervalos los ingleses, y luego resucita el lugar teniente del Madhi. Aquí por supuesto, nadie hace caso del general Stephenson, ni del Gobierno inglés en este punto; todos sabrán que la gran victoria era un encuentro sin importancia, despues del cual, ambos contendientes conservaron sus posiciones; los ingleses han tenido bastantes pérdidas y no han adelantado un paso, ni han tomado fuerte alguno.

«Cuando pide tropas el general Stephenson, es claro que la situacion es grave: porque si la derrota fuera cierta, es claro que con los que tenia le bastaba, sobre todo si no pensaba más que en conservar las fortalezas de Wady-Halfa. El tiempo irá descifrando este enigma: quizás la decantada victoria se convierta entonces en derrota más ó menos encubierta.

pañaron el cadáver, y ni un solo vecino de Santa Fé asistió á los funerales; los mismos pobres se negaron á asistir, á pesar de las grandes instancias y grandes promesas de Sillex.

—Preciso es que Normand haya sido muy estúpido,—dijo el conde á su hijo cuando volvian á Londres,—para conquistar tan tearible impopularidad en este congado.

—Era un animal,—replicó el vizconde Illaton.

—Felizmente Alicia se le parece poco.

—Por lo menos tiene el talento de ser una rica heredera, y eso es todo lo que yo la pido,—repuso el vizconde con repugnante cinismo,

—Con tal que Normand no haya hipotecado sus bienes patrimoniales,—añadió el conde.

—Capaz era de ello,—repuso el hijo encendiendo tranquilamente un cigarro.

Tal fué la triste oracion fúnebre del Ilustre difunto, cuya triste muerte hemos contado más arriba.

—el primero de mis deberes es el lavar la mancha que se ha echado sobre mi nombre. Si Dios permite que vuelva á ver alguna vez á mi hijo, quieró poder mirarle sin avergonzarme.

—Os apruebo,—dijo Thorton estrechando la mano de Jorge;—vuestra presencia en Londres es indispensable, Pedro se encargará de explicar vuestra ausencia.

—Trataré de hacerlo,—replicó este último. Sin embargo, apesar de todos sus esfuerzos para explicar algunos momentos despues la súbita partida de Jorge, no consiguió convencer á Bently, quien advinó sin trabajo, al notar el aspecto de su amigo, que Jorge no habia querido acudir á su llamamiento.

—Veamos,—le dijo á Pedro,—confiésame la verdad en vez de emplear todos esos rodeos incompatibles con tu franqueza. Mirame á la cara, y repíteme que Jorge no ha rechazado mi proposicion.

El antiguo dependiente bajó los ojos, no atreviéndose á decir una mentira.

—Tu silencio es bastante respuesta,—dijo Bently, suspirando.—Raquel y María me se-

rán quitadas, y me se dejará morir en el abandono.

—No, Ricardo, eso no será. Raquel te ama y no te abandonará, te lo juro, aun cuando Jorge llevara su resentimiento hasta querer separarla de ti.

—¡El resentimiento!—dijo Bently.

—Pues qué, ¿eso te asombra? Has de saber que tu sobrino ha enseñado públicamente las cartas que tú le escribiste en otro tiempo, y en las cuales acusabas á Jorge de haberte robado. Sabe, además, que los directores del Banco de Inglaterra han recibido comunicacion de aquellas cartas, y considerando á tu yerno como á un hombre deshoarado, se han negado á abrirle una cuenta corriente. Esta es la verdad, ya que querias saberla.

Con gran sorpresa de Pedro Mangles, no se conmovió nada Bently con esta declaracion, y, por el contrario, casi parec ó que le habia producido cierta satisfaccion.

—¿Conoce mi hija estas circunstancias?

—Aun no; p-ro no tardará en conocerlas, porque tu sobrino ha tratado de difundir esta

**Los frutos del viejo catolicismo**

En la universidad de Berna, al declararse la guerra a la Iglesia, se creó una facultad de teología regentada por los sacerdotes apóstatas conocidos con el título herético de viejos católicos.

En varios años solo han tenido 46 discípulos, cuya historia relata el periódico del Jura, *El País*.

Uno de los 46 discípulos que aspiraban al sacerdocio, se ha hecho sectario, tres médicos, 7 abogados, 11 relojeros. 2 y entre ellos el hermano del Obispo intruso Herzoy, taberneros, 5 comerciantes en vinos, dos se han levantado la tapa de los sesos, otros dos se han divorciado de sus mujeres, otros han desaparecido perseguidos por los tribunales, y en fin, el más honrado de todos se ha hecho protestante.

Como es el arbol son los frutos; pero los herejes que contango con el Consejo federal idearon lo de la facultad de teología, si no han ganado uno solo de sus discípulos para sus ideas, y si han probado, con el resultado de sus enseñanzas en los discípulos, el valor de sus ideas, se han embolsado sendos miles de pesetas, porque la facultad de teología ha costado un ojo de la cara.

**Disposiciones Sanitarias**

Las adoptadas en el extranjero con relación a las procedencias de puertos sucios ó sospechosos, según partes recibidos en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, con expresión de los países que toman la medida y puntos que la motivan son las siguientes:

**Austria—Hungria.**—Motiva la medida Austria.

Todo buque procedente de Trieste será sometido en los puertos del litroal húngaro a una observación sanitaria de cinco días.

**Grecia.**—Motivan la medida Italia y Austria. Se sujetan a cinco días de cuarentena las procedencias de Venecia, y las de Trieste a cuarenta y ocho horas.

**Gibraltar.**—Motiva la medida, España. No son admitidas las procedencias de Marsella ni demás puertos que en lo sucesivo sean declarados sucios.

**Hungria (Austria Hungria).**—Motiva la medida Austratia, los buques procedentes de Australia Meridional sufriran una visita médica.

**Italia.**—Motiva la medida Túnez. Se reduce a tre días la cuarentena que deben sufrir las procedencias de Túnez.

**Malta (Inglaterra).**—Motivan la medida Túnez, Italia y Austria. Se suprime la cuarentena impuesta a las procedencias de Túnez y se establece una de siete días para la de Venecia y Trieste.

**Montevideo (República Oriental del Uruguay).**—Motiva la medida España. Se reduce a ocho días la observación acordada para las procedencias de puntos donde haya existido cólera, admitiéndose a libre plática las demás.

**Odessa (Rusia).**—Motivan la medida Austria é Italia. Las naves que lleguen de los puertos austríacos é italianos, del Adriático á los del Sur de Rusia sufriran una cuarentena de catorce días.

**Países Bajos.**—Motiva la medida España. Se declaran limpios del cólera los puertos españoles del Mediterráneo.

**Países Bajos.**—Motiva la medida Italia. Se declara limpio del cólera el puerto de Spezia.

**Tánger (Marruecos).**—Motiva la medida España. No son admitidas las procedencias de Málaga y Cádiz.

**Gacetillas**

Ayer salieron para Tafalla y Tudela respectivamente, los diputados forales por esos distritos señores Perez y de Benito, quienes regresarán á Pamplona dentro de breves días.

Corre con visos de ser cierta la noticia de que el coronel D. Ramon Gonzalez Tablas no trata de presentarse candidato á la Diputación á Cortes por esta circunscripción.

**Recompensas merecidas.**

La Excm. Diputación ha concedido la pensión de dos reales diarios al peon caminero Ciriaco Mañueco que tan excelentes servicios prestó con motivo de la epidemia cólerica en Beasoin.

Otra pensión igual ha concedido á otro peon caminero que prestó servicios semejantes en Miranda y cuyo nombre sentimos ignorar.

Y tambien por motivo análogo se ha señalado un real diario á otro caminero llamado Victor Garde.

Nos parece muy bien que se recompensen tales servicios.

Mal informado está el «Diario de Avisos» de Tudela cuando niega el fundamento que tiene la noticia dada por el LAU-BURU respecto al número y nombres de los señores que aspiran á han tratado de aspirar á la representación en Cortes de aquel distrito.

Y nos estraña mucho que nos atribuya afan de lanzar nombres, sabiendo, como debe saber el colega, que á nosotros más nos causa pena que otra cosa esa lluvia de candidatos.

Con motivo de haber entrado Su

Majestad la reina regente en el quinto mes de su embarazo, se cantará hoy á las once en la Catedral de esta ciudad un solemne «Te Deum» al que asistirán comisiones de todas las autoridades. En los nueve días siguientes se harán en el mismo templo rogativas para que Dios conceda á la Reina un feliz alumbramiento.

Tambien se cantará en breve el *Te Deum* y se harán rogativas en todas las parroquias de la provincia.

En uno de los salones de las escuelas de San Francisco se celebrará hoy á las diez de la mañana junta general de la Sociedad de socorros mútuos de artesanos de esta capital.

Los fondos con que esta sociedad saldó sus cuentas en fin de Diciembre, ascienden á pesetas, 11.584,82.

En la cocina económica establecida por el municipio en la Casa-Misericordia se distribuyeron ayer mil y cien raciones de pan, legumbre y tocino por cuenta del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

El jueves á la noche se disparó un petardo en la calle del Horno de Tudela. La detonación fué grande y causó la alarma consiguiente entre los vecinos y transeuntes. El autor ó autores no han sido habidos. Lo cual prueba que en todas partes se cuecen habas.

A 303 asciende el número de jornaleros á quienes el ayuntamiento ha dado ocupacion con motivo de las nevadas de los últimos días.

Por revender cerdos en condiciones prohibidas por el reglamento correspondiente, ha sido impuesta á un vecino de esta capital la multa de cuarenta pesetas.

Con dos reales de multa ha sido castigado un forastero por cruzar el paseo de Valencia con dos caballerías.

Ayer mañana recibieron la bendición nupcial en el oratorio de la casa de D. Manuel Echeverría el hijo de este señor, D. Gaspar y la bella señorita doña Pilar Roncal, cuyo enlace bendijo El presbítero capellan de las Recoletas de Puente la Reina D. Pedro José Echeverría, tío del novio. Asistieron al acto y al almuerzo que sirvió la fonda «La Perla» más de cuarenta personas, la mayor parte parientes de los desposados.

Estos marcharon despues á Zaragoza donde se proponen pasar la luna de miel, que nosotros les deseamos sea interminable, á la vez que enviamos nuestra enhorabuena á sus familias y parientes.

Como muestra de la complacencia que á la Excm. Dipntacion produjo la conducta heroica de los obreros del Centro escolar que prestaron servicios sanitarios en Beasoin, y para que sirva de estímulo á otros, dicha corporacion ha dispuesto destinar á la caja de ahorros del Centro la cantidad de quinientas pesetas.

Otra suma igual ha destinado á recompensar los servicios que en el mismo y otros pueblos prestaron las Siervas de Maria.

S. E. ha acordado asimismo otras recompensas, todo lo cual nos parece merecerá la aprobacion y el aplauso del país.

**Comunicado.**

Dando una prueba más de nuestra imparcialidad, publicamos el siguiente escrito.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: En el número 1162 del periódico de su direccion vió la luz un comunicado de D. Francisco Senosiain de Eneiz, dirigiéndose al suscriptor de zapato blanco.

Como en tal escrito se leian frases que siendo ciertas afectarian la reputacion de la persona á quien iban destinadas, y por concurrir en mí alguna ó algunas de las circunstancias que en el escrito se señalaban, hice en el acto de leerlo una brevísima rectificacion que el LAU-BURU tuvo la bondad de publicar al siguiente día.

Pero como la dicha rectificacion se limitaba á los puntos más salientes á saber: lo del juramento y lo de las pagas; y porque seguia para mí y para el público la duda de quien seria la persona aludida; duda que para mí era trascendental dada la creencia general en orden al pseudónimo, provoqué una comparecencia que tuvo lugar en el Juzgado Municipal de Eneiz el día 15 del mes que corre.

En esa comparecencia y á petición mia, se hicieron por el señor Juez á D. Francisco Senosiain, entre otras, las siguientes preguntas.

Si se declaraba autor del comunicado del cual le fué leida la parte necesaria, á lo que Senosiain contestó afirmativamente.

Si al escribir ó firmar el comunicado sabia que bajo el pseudónimo de suscriptor de zapato blanco se ocultaba la persona del demandante á lo que el demandado D. Francisco respondió: Que al escribir el comunicado no se dirigia al demandante puesto que lo consideraba un gran caballero.

Si declarándose el demandante, como de hecho se declaraba, ser el suscriptor de zapato blanco sostenia ó retiraba las frases ofensivas que encerraba su escrito, contestó que retiraba dichas frases como no escritas por cuanto no creia que tal suscriptor de zapato blanco fuese el demandante, con lo cual terminó la comparecencia firmando el acto todos los concurrentes.

Contando con que la rectitud del LAU-BURU en ningún caso, y mucho menos constándole como le consta quien sea el suscriptor de zapato blanco, há de desear nada que pueda redundar en perjuicio del buen nombre del mismo.

Ruego á Vd. se sirva disponer la insercion del

precedente extracto de cuya veracidad responden mi verdadera firma que Vd. tiene en su poder y el acta original de la comparecencia que obra en la Sria. del Juzgado Municipal de Eneiz.

Acto de caballerosidad que le agradecerá su atento S. Q. B. S. M.

Pamplona 23 Enero de 1886.

*El suscriptor de zapato blanco.*

**Cultos religiosos.**

**Domingo.**—Nuestra Señora de la Paz. En Recoletas: Cuarenta Horas! La V. O. T. celebra los ejercicios de costumbre todos los cuartos domingos de cada mes.

En San Lorenzo: Funcion solemne en conmemoracion de la traslacion de las venerandas reliquias de San Fermín. A las 8 de la mañana habrá misa y comunión. A las diez y media misa solemne con sermón que predicará don Pedro Velasco: á continuacion habrá una misa rezada.

A las cuatro de la tarde se cantará la estacion mayor al Santísimo, se rezarán las oraciones de la Corte de San Bernin; habrá plática y el Centro de Obreros cantará un himno al Santo, y por fin se rezará el Rosario.

En Capuchinos: La V. O. T. celebra los ejercicios acostumbrados. A las 3 de la tarde se expondrá S. D. M. se rezará el rosario y habrá sermón que predicará el R. P. Fray Juan de Valencia: á continuacion se hará la reserva y terminarán los ejercicios con la procesion de San Francisco de Asis.

En San Agustín: Al oscurecer, los ejercicios que acostumbra celebrar la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga.

En San Saturnino: A las seis de la tarde se celebrará el ejercicio en honor de la Preciosa Sangre.

En San Fermín de Aldapa y en las Adoratrices los ejercicios de costumbre.

Lunes.—La Conversion de San Pablo.

En San Saturnino: Se expono S. D. M. á las cuatro y media; y á las seis se celebrará el ejercicio en honor de la Preciosa Sangre.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'88 pesetas	79,02 rs.

Trigo vendido 6 dobles decálitros, equivalentes á 4 robos y 4 almudes.

**Anuncios preferentes**

**Sociedad de Seguros mútuos contra incendios.**

Hallándose vacante la plaza de portero guarda-almacen dotada con SRIS reales vellon diarios y habitacion gratuita, los que deseen obtenerla, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Sociedad, Mayor 37.

Los aspirantes deben saber leer y escribir, no exceder de cincuenta años, poseer la aptitud necesaria para el manejo de los útiles, y tener en su compañía un joven, mayor de doce años, que preste el servicio de avisador.

En igualdad de circunstancias, será preferido un individuo del cuerpo de zapadores-bomberos. Pamplona 22 de Enero de 1886.—P. A. de la Junta directiva.—José Alarcon, Secretario.

**Valores del Estado**

**COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S**

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

**DESENGANARSE.**

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «la Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 18 es donde se encuentran un gran surtido con las mas sólidas garantias y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion es. s. lemp

**CASIANO DIAZ.**

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, previo pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos,

Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administracion y jurídico: precio 7'80 pesetas al año.

**LA ELEGANCIA**

Depósito permanente de toda clase de calzado y cortes aparados, especialidad en calzado sobre medida.

—CALLE DE MERCADERES.—18

**CAL HIDRÁULICA**

ó cemento de Zumaya ((la Ventura)

Premiado de una medalla de plata en Burdeos 1882.—representantes en Navarra, Erico, Sarasa Constantin y Compañía.

Serrería mecánica á vapor.

Frente á la estacion de Pamplona, únicos concesionarios del monte Irati. Se lleva á domicilio.

**CARNAVALES DE 1886.**

Gran surtido de máscaras; 40.000 dibu, jos distintos en caricaturas, cabezudos, clowns, negros, chinos, etc., en los almacenes de quincalla de D. Emiliano Amann, de Bilbao.

NOTA. Se suplica al hacer pedido manden referencias,

**En el almacen de vinos de**

José Goicochea, calle de Comedias 18 se venden en comision, los excelentes y acreditados vinos de Jeréz, de todas clases, manzanilla, moscatel, Pedro Ximenez, Pajarete, etc., de D. Manuel Gaztelu é Iriarte, del Puerto de Sta. Maria.

**ADMINISTRACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS provinciales de Beneficencia de Navarra**

El día 7 de Febrero próximo á las once de la mañana tendrá lugar en la Administracion de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de Navarra sita en el Hospital, la subasta del carbon y leña que se necesite desde 1.º de Marzo hasta igual fecha de 1887, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administracion.

Pamplona 21 de Enero de 1886.—El Administrador, Vicente Marton.

**Venta de tierras.**

A voluntad de su dueño se venderán el día 30 de Enero de 1886, en la Notaria de don Salvador Echalde, 180 robadas de tierra en el término de Cordovilla, de las que 25 robadas se hallan en ser de labor y las restantes en de soto.

Del precio y condiciones enterará el Procurador D. Tomás Perez y Olóndriz que habita en esta ciudad de Pamplona, Mayor 75, 3.º

**LICOR DEL POLO DE ORIVE**



El honoroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífico español buscado y preferido á todos los dentíficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprochable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la garganilla que rodea al cuello la marca de fábrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

**ULTIMA HORA**

Madrid 23, 4 30 t.

Fajardo está sacramentado. La reina ha entregado al conde de Xiquena las insignias de la gran cruz de Carlos III. Ha llegado á Madrid el señor Cárdenas.

Imp. Istoriz

